



Aguas del Municipio
de Durango

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IR / M / AMD / 001 / 2026

Acta que se formula, para celebrar la JUNTA DE ACLARACIONES correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres contratistas de carácter nacional No. IR / M / AMD / 001 / 2026, de acuerdo a la convocatoria publicada el día 05 de Febrero de 2026, en el sistema electrónico de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de "RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO, DENOMINADO NORPONIENTE II 1ª ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS.", para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro de las acciones del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 10 de Febrero de 2026, se reunieron en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 39, 41 y 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios; para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES convocada por Aguas del Municipio de Durango, las personas físicas o morales y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 41 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, preside el presente acto el C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas de AMD.

INDICACIONES

AMD, hace las siguientes indicaciones:

1. Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo establecido en el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.
2. Para hacer la evaluación de las proposiciones, se verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.
3. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por AMD y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, establecidas en la convocatoria de la licitación, así como en el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.
4. El licitante ganador al momento de la firma del contrato correspondiente, deberá entregar documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en los que se emitan las opiniones en sentido positivo sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de seguridad social y en

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



¡Es el camino!



Aguas del Municipio
de Durango

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IR / M / AMD / 001 / 2026

materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026.

5. Asimismo se indica que el documento denominado "Guía sobre la presentación de documentos" anexo a la convocatoria a la licitación, es el que servirá como acuse de recepción de documentación que integra la propuesta.

RECOMENDACIONES

Aguas del Municipio de Durango, recomienda a los participantes de este proceso de contratación que lean la convocatoria a la Licitación Restringida Nacional y verifiquen sus anexos, para la presentación de su propuesta.

EMPRESAS PARTICIPANTES

1. EQUIPOS DE RIEGO DEL NORTE I Y J, S.A. DE C.V.
2. DESARROLLOS BAUEN-ARGO, S.A. DE C.V.
3. PERFORACIONES CAMPO VERDE, S.A. DE C.V.

ACLARACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Las empresas participantes manifestaron no tener dudas u observaciones respecto a las bases de licitación, así como al proyecto de la obra licitada.

COMUNICADO

1. El contratista, de manera previa al inicio de los trabajos, deberá designar a un superintendente de construcción facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, para llevar el seguimiento de obra mediante Bitácora Convencional de Obra Pública; para lo cual se le solicita al contratista que presente oficio de designación de residente en la fecha estipulada para la firma del contrato respectivo.
2. Aguas del Municipio de Durango, en cumplimiento al artículo 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el cual estipula que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles; designándose a partir de esta fecha, la publicación de la presente acta en el periódico mural ubicado en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo, así mismo entregándoseles a cada uno copia de la misma.

Carlos Vazquez

¡Es el camino!

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



Aguas del Municipio
de Durango

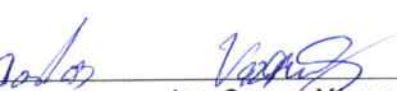
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IR / M / AMD / 001 / 2026

No habiendo más preguntas por parte de los participantes en este acto, se da por terminada a las 12:45 horas, firmando los presentes, para dar legalidad y constancia.

POR LOS LICITANTES


ING. CARLOS VÁZQUEZ CENTENO

EQUIPOS DE RIEGO DEL NORTE I Y J, S.A. DE C.V.


ING. MELISSA SUJÉ MUÑOZ DEL CAMPO

DESARROLLOS BAUEN-ARGO, S.A. DE C.V.


ING. BERNHARD GIESBRICHT WIBE

PERFORACIONES CAMPO VERDE, S.A. DE C.V.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS


C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. FRANCISCO RODRÍGUEZ CANALES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE AMD


ING. RODOLFO CASTRUITA RINCÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN


ING. JOSÉ LUIS MALDONADO AYALA.

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTRALORÍA INTERNA


ING. SERGIO ALONSO MARTÍNEZ CASTRO

SUPERVISOR DE OBRA

ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA

JEFE SECCIÓN DE LICITACIONES

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.



618 1500 600



¡Es el camino!